

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2020

Fecha de impresión: 20/05/2020

| Nombre | Nota | |
|---|---------------|---|
| Notas al Estado de Situación Financiera | | |
| Activo | | |
| Efectivo y Equivalentes | | |
| Los Saldos que se reflejan en la balanza de comprobación corresponden a ejercicio anteriores y se notifico en el Dictamen de Entrega y Recepción de la administración Municipal: | | |
| 1.1.1.1.01 Caja General del saldo de \$467,480.28 corresponde al ejercicio de 2017 la candad de \$ 297,952.94 y que fue plasmado en el Dictamen de Entrega y Recepción de la Administración, 8,215.76 corresponde a ZOFEMAT, ajuste Y 161,311.58 a ultimos días del mes de abril. | | |
| 1.1.1.2 Bancos No se anexen todas las conciliaciones por que el banco ya no tiene movimientos en algunas cuentas y en libros siguen reflejando saldo, se ajustará en 2020, se esta trabajando para soportar los movimientos. El saldo en bancos se incremento por el deposito de los Remanente de 2015 y 16 de Hidrocarburos, FISMDF 2016 y Bursatilización 2016. | | |
| 1.1.1.2.Algunas cuentas bancarias tiene un saldo que no corresponde a lo que esta en el estado de cuenta,194855582, 0194855892,0198489645 y 9626. Cuentas con saldo negativo contrario a su naturaleza. se ajustará en 2020, se esta trabajando para soportar los movimientos. | | |
| CAJA GENERAL | 467,480.28 | 297,952.11 CORRESPON DE EJERCICIO 2017 ; 8,215.76 ajuste de ZOFEMATy 161,311.58 de los últimos días de abril |
| BANCOMER | 24,172,472.26 | CORRESPONDE A FISM-DF RECURSO COMPROMETIDO DE OBRAS, F Y SALDO DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR QUE NO SE CUENTA CON LA DOCUMENTACIÓN PARA LA VERRIFICACIÓN DE ESTOS IMPORTES SE ESTA TRABAJANDO PARA SOPORTAR LOS CAMBIOS A REALIZAR, Además del recursos FISMDF 2020. Depositos de los Remanente de 2015 y 2016, Hidrocarburos, FISMDF 2016 Y |
| INVERIONES TEMPORALES | 6,763.22 | CORRESPONDE EJERCICIO 2017 |
| Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir | | |
| 1.1.2.2. Aportaciones por cobrar a corto plazo con saldo inicial de 8,279,080.00 proviene de ejercicios anteriores y que corresponden a participaciones federales de FISMDF 2016 e HIDROCARBUROS 2015 y 2016. 1.1.2.2.04 Otras cuentas por cobrar \$ 15,456,982.31 se desconoce el origen y los deudores de este saldo. Se estan analizando estos saldos para reclasificarlos o cancelarlos | | |
| Se reflejan los saldos que se vienen arrastrando de las administraciones anteriores y que se van a depurar de acuerdo a la resolución de las Instancias Superiores | | |
| Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios) | No Existen | |

| | |
|---|--------------------------|
| Inversiones Financieras | No se tienen inversiones |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | |

Se están verificando los bienes que se recibieron para verificar cuales son útiles, se les hará la depreciación y los inmuebles que se les ha hecho alguna modificación se le asignara el valor que le corresponde.

| | |
|---------------------------|-----------------|
| Estimaciones y Deterioros | Sin Movimientos |
| Otros Activos | |

Pasivo
De los pasivos que se refleja en la balanza en su mayoría no se cuenta con documentación para darle seguimiento, ya que proviene de ejercicios anteriores, como es ISR, 9,887,739.24; ISSSTE \$483,926.47; Retenciones y Contribuciones Estatales por pagar a corto plazo \$ 3,452,023.68; Otras cuentas por pagar a corto plazo \$ 10,425,832.56.

Notas al Estado de Actividades

| | |
|---|--------------|
| INGRESO DE GESTION | |
| IMPUESTOS | 1,732,380.60 |
| DERECHOS | 371,079.51 |
| PRODUCTOS | 728.29 |
| APROVECHAMIENTOS | 29,398.62 |
| INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 7,821,555.30 |

En el apartado de Ingresos por Convenios del mes solo se tiene la aportación de Hidrocarburos Maritimos por la cantidad de 1,683,952.66

Se recibio recurso por ISR Retenido o estimulo fiscal acumulado por 837,373.00

Gastos y Otras Pérdidas

Los Gasto en un 45.7% corresponden a Servicios Personales. El resto es para funcionamiento del Ayuntamiento.

| | |
|---|----------------------|
| Servicios Personales | 8,509,403.94 |
| Materiales y Suministros | 2,809,030.82 |
| Servicios Generales | 3,540,327.10 |
| Ayudas Sociales | 599,971.45 |
| Intereses de la Deuda Pública | 0.00 |
| Gastos de la Deuda Pública | 0.00 |
| Otros Gastos | 0.00 |
| Inversión Pública no Capitalizable | 0.00 |
| TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS | 15,458,733.31 |

Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública Sin Movimientos

Notas al Estado de Flujos de Efectivo

| | | |
|-------------------------------|---------------|---------------|
| Efectivo y Equivalente | ABRIL DE 2020 | ABRIL DE 2019 |
| Efectivo | 467,480.28 | 402,504.84 |
| Efectivos en Bancos-Tesorería | 24,435,647.00 | 13,221,674.81 |
| Bancos/Dependencias y Otros | 0.00 | 0.00 |

| | | |
|--|----------------------|----------------------|
| Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) | 6,763.22 | 6,763.22 |
| Efectivo y Equivalente | 24,909,890.50 | 13,630,942.87 |

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de Abril al 30 De Abril de 2020**

| | |
|---|---------------------|
| Total de egresos (presupuestarios) | 6,387,574.00 |
|---|---------------------|

| | |
|--|---------------------|
| 2. Menos egresos presupuestarios no contables | 1,986,500.00 |
|--|---------------------|

| | |
|---|--------------|
| Mobiliario y equipo de administración | 9,200.00 |
| Mobiliario y equipo educacional y recreativo | 0.00 |
| Equipo e instrumental médico y de laboratorio | 0.00 |
| Vehículos y equipo de transporte | 0.00 |
| Equipo de defensa y seguridad | 0.00 |
| Maquinaria, otros equipos y herramientas | 14,800.00 |
| Activos biológicos | 0.00 |
| Bienes inmuebles | 0.00 |
| Activos intangibles | 0.00 |
| Obra pública en bienes propios | 0.00 |
| Acciones y participaciones de capital | 0.00 |
| Compra de títulos y valores | 0.00 |
| Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos | 0.00 |
| Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales | 0.00 |
| Amortización de la deuda pública | 0.00 |
| Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS) | 0.00 |
| Otros Egresos Presupuestales No Contables | 1,962,500.00 |

| | |
|---|-------------|
| Más gastos contables no presupuestales | 0.00 |
|---|-------------|

| | |
|--|------|
| Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones | |
| Provisiones | |
| Disminución de inventarios | |
| Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u | |
| Aumento por insuficiencia de provisiones | |
| Otros Gastos | |
| Otros Gastos Contables No Presupuestales | 0.00 |

| | |
|--|---------------------|
| Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3) | 4,401,074.00 |
|--|---------------------|

| | |
|---------------------------------|---------------------|
| Ingresos Presupuestarios | 8,057,582.42 |
|---------------------------------|---------------------|

| | |
|--|-------------|
| Más ingresos contables no presupuestarios | 0.00 |
|--|-------------|

| | |
|--|------|
| Incremento por variación de inventarios | 0.00 |
| Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia | 0.00 |
| Disminución del exceso de provisiones | 0.00 |
| Otros ingresos y beneficios varios | 0.00 |
| Otros ingresos contables no presupuestarios | 0.00 |

| | |
|--|-------------|
| Menos ingresos presupuestarios no contables | 0.00 |
|--|-------------|

| | |
|--------------------------|------|
| Productos de capital | 0.00 |
| Aprovechamientos capital | 0.00 |

| | | |
|---|------|---------------------|
| Ingresos derivados de financiamientos | 0.00 | |
| Otros Ingresos presupuestarios no contables | 0.00 | |
| Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) | | 8,057,582.42 |



**H. Ayuntamiento
Constitucional
Alatorre; Ver.
2018-2021
PRESIDENCIA
COMISION DE HACIENDA**

BIOL. ROMAN B. BASTIDA HUESCA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**H. Ayuntamiento
Constitucional
Alatorre; Ver.
2018-2021
TESORERIA**

C.P. FERNANDO LOPEZ GARCIA
TESORERO MUNICIPAL



LIC. GRACIELA PATRICIA ZALETAS PINEDA
SINDICO
Municipal
Alatorre; Ver.
2018-2021
SINDICATURA

Graciela



ING. ANGELINA PEREDO RAMOS
REGIDOR PRIMERO
H. Ayuntamiento
Constitucional
Vega de Alatorre; Ver
2018-2021
REGIDURIA

Angelina

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2020

Fecha de impresión: 20/05/2020

| Nombre | | Nota | | |
|--|--|---|---------------|---------------|
| Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias | | | | |
| Contables | | | | |
| Valores | | | | |
| Emisión de obligaciones | | Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios | | |
| | | Monto | Tasa | Vencimiento |
| | Bursatilización del Impuesto de la Tenencia Vehicular. | 5,367,258.17 | 6.61% | jun-35 |
| Avales y garantías | | | | |
| Juicios | | | | |
| Presupuestarias | | | | |
| Cuentas de ingresos | | Saldo Inicial | Saldo Final | Flujo |
| | Ley de Ingresos Estimada | 80,688,285.03 | 80,688,285.03 | 0.00 |
| | Ley de Ingresos por Ejecutar | 58,079,543.21 | 54,716,750.86 | -3,362,792.35 |
| | Ley de Ingresos Modificada | 2,994,064.82 | 7,688,854.89 | 4,694,790.07 |
| | Ley de Ingresos Devengada | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | Ley de Ingresos Recaudada | 25,602,806.64 | 33,660,389.06 | 8,057,582.42 |
| Cuentas de egresos | | | | |
| | Presupuesto de Egresos Aprobado | 80,688,285.03 | 80,688,285.03 | 0.00 |
| | Presupuesto de Egresos Por Ejercer | 41,331,345.25 | 37,523,988.95 | -3,807,356.30 |
| | Presupuesto de Egresos Modificado | 2,994,064.82 | 7,688,854.89 | 4,694,790.07 |
| | Presupuesto de Egresos Comprometido | 29,911,766.04 | 32,026,338.41 | 2,114,572.37 |
| | Presupuesto de Egresos Devengado | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| | Presupuesto de Egresos Ejercido | 399.00 | 399.00 | 0.00 |
| | Presupuesto de Egresos Pagado | 12,438,839.56 | 18,826,413.56 | 6,387,574.00 |

BIOL. ROMAN BENEDICTO BASTIDA HUESCA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
Ayuntamiento Constitucional
Vega de Alatorre; Ver.
2018-2021
COMISION DE HACIENDA
PRESIDENCIA

C.P. FERNANDO LOPEZ GARCIA
TESORERO MUNICIPAL
Ayuntamiento Constitucional
Vega de Alatorre; Ver.
2018-2021
TESORERIA

H. Ayuntamiento Constitucional Vega de Alatorre 2018-2021 SINDICATURA
LIC. GRACIELA PATRICIA ZALETAS PINEDA
SINDICO

ING. ANGELINA PEREDO RAMOS
REGIDOR PRIMERO
Ayuntamiento Constitucional
Vega de Alatorre; Ver.
2018-2021
REGIDURIA



H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
LXV Legislatura 2018 - 2021
Secretaría de Fiscalización

H. Ayuntamiento del Municipio de Vega de Alatorre, Veracruz

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2020

Fecha de impresión: 20/05/2020

01 Introducción

Los Ingresos de los recursos fiscales más significativos son en los meses de enero, febrero y marzo cuando la ciudadanía acude a pagar el impuesto predial y anuencias de comercios, y en los siguientes meses del año fiscal la recaudación es baja, por lo que esta Administración acude a las Autoridades Federales y Estatales para gestionar recursos de los Programas de Gobierno y así abatir las necesidades prioritarias de los habitantes del Municipio del Municipio.

02 Panorama Económico y Financiero

Para la distribución de los recursos públicos esta administración tomo en consideración las necesidades del municipio, el rezago social y pobreza extrema de la población en general. Cabe mencionar que esta administración depende más de las gestiones que realice el H. Ayuntamiento para bajar recursos de las diferentes Programas de las dependencias Estatal y Federal.

03 Autorización e Historia

La creación del Municipio de Vega de Alatorre se basa en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su división territorial comprende La Cabecera Municipal, Las Localidades y rancherías. Su nombre se establece en honor al liberal Republicano General Ignacio R. Alatorre, que combatió por la patria siendo Gobernador del Estado. Es un Municipio libre y su gobierno fue elegido para cuatro años que comprenden del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2021 y el Cabildo lo componen El Presidente, El Síndico y un Regidor. Se Rige por la Ley Orgánica del Municipio libre

04 Organización y Objeto Social

El objetivo de la presente administración será dotar del ambiente óptimo para lograr el crecimiento de los indicadores económicos más sensibles, como lo son las inversiones productivas respetando la vocación del mismo municipio, lo que incida positivamente en empleos duraderos y estables. El desarrollo social de nuestras comunidades consecuentemente será un objetivo primordial, en el que el fortalecimiento de la actividad económica tendrá que traducirse en bienestar y armonía social que se traduzcan en un Vega de Alatorre ejemplar para la región y el Estado.

La principal actividad es ganadera con una superficie total de 21,718.0 Hectáreas. Los principales cultivos en el municipio son plátano, sandía y la palma de omato, que representan una superficie sembrada de 1,540 Hectáreas sembradas. La pesca del mar, las lagunas y esteros es practicada por tres principales cooperativas pesqueras, La extracción de ostión es de gran importancia de la zona. que las especies más capturadas y comercializadas son Camarón, Jaiba, Ostión y diversas especies de peces. Proveniente principalmente de las llamadas Laguna grande, Laguna Chica y Estero la Camaronera

Ejercicio del año fiscal de 2020

El Municipio esta obligado a retener ISR, a sus trabajadores y a terceros y de igual forma enterarlos al Servicio de Administración Tributaria. Retener las cuotas de los trabajadores afiliados al ISSSTE Y la IPE.

Estructura basica del H. Ayuntamiento

Cabildo

Presidente
Síndico
Regidor
Secretario
Contralor Municipal

Administración Pública Municipal

Presidencia
Gobernación
Educación y Cultura
Obras Publicas
Tesorería
Protección Civil
Desarrollo económico
Desarrollo Social

Seguridad Pública

05 Bases de Preparación de los Estados Financieros

Con fecha trece de enero de dos mil doce El H. Ayuntamiento del Vega de Alatorre acordó implementar los acuerdos del Consejo de Armonización Contable y del Consejo Veracruzano de Armonización Contable previstos en La ley de Contabilidad Gubernamental relacionado con la Armonización Contable.

Los Estados Financieros se preparan conforme a las normas establecidas para la entrega de Estados Financieros que para este caso fueron establecidas.

06 Políticas de Contabilidad Significativas

Los valores se registran a su costo e adquisición. Efectivo y equivalente se integra por depositos y efectivo de caja.

07 Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

08 Reporte Analítico del Activo

10 Reporte de la Recaudación

COMPARATIVO DE INGRESOS

| | ABRIL DE 2020 | ABRIL DE 2019 |
|--|---------------------|---------------------|
| IMPUESTOS | 49,122.28 | 55,353.33 |
| CONTRIBUCIONES POR MEJORAS | 0.00 | 0.00 |
| DERECHOS | 74,203.44 | 110,540.08 |
| PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE | 420.40 | 128.28 |
| APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE | 0.00 | 210.00 |
| INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS | | 0.00 |
| PARTICIPACIONES Y APORTACIONES | 7,821,555.30 | 6,390,735.81 |
| TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 112,281.00 | 0.00 |
| TOTAL DE INGRESOS | 8,057,582.42 | 6,556,967.50 |

11 Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda, no se actualizo por carecer de oficio del segundo semestre de 2019. Se actualizo la deuda de Bursatilización al 31 de Diciembre 5,367,258.17

Se actualizo la deuda de Bursatilización al 31 de diciembre 2019 5,367,258.17



H. Ayuntamiento
Constitucional
Vega de Alatorre; Ver.

BIOL. ROMAN B. BASTIDA HUESCA 2018-2021
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA



H. Ayuntamiento
Constitucional
Vega de Alatorre; Ver.
2018-2021
TESORERIA

C.P. FERNANDO LOPEZ GARCIA
TESORERO MUNICIPAL



H. Ayuntamiento
Constitucional
Vega de Alatorre; Ver.
2018-2021
SINDICATURA

COMISION DE HACIENDA

LIC. GRACIELA PATRICIA ZALETAS PINEDA
SINDICO



H. Ayuntamiento
Constitucional
Vega de Alatorre; Ver.
2018-2021
REGIDURIA

ING. ANGELINA PEREDO RAMOS
REGIDOR PRIMERO